

DEPENDENCIA / ENTIDAD
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
B
ACCIÓN
Mejoramiento de la atención a mexicanos en el exterior, a través del desarrollo administrativo de las representaciones diplomáticas y consulares de México en el extranjero.
CONTEXTO (ANTECEDENTES / PROBLEMA)
Deficientes mecanismos de control en el registro de trámites, casos de protección, supervisión a los programas de ayuda a mexicanos en el exterior, además de la existencia de sistemas diferentes para el control y registro contable y presupuestal en las representaciones de México en el exterior, todo lo cual pudiera generar un manejo inadecuado de los recursos humanos, materiales y financieros, así como conductas irregulares y discrecionales por parte de algunos servidores públicos en las representaciones, causando daños al patrimonio de los mexicanos en el extranjero.
ACCIONES: TIPO DE ACCIÓN REALIZADA / LÓGICA DE TRABAJO
Rediseño del Sistema de Información Consular (SIC) para homologar el registro de trámites y procesos de actos y recaudaciones consulares. Implantación del Sistema de Protección Consular (SPC) para el seguimiento oportuno de los casos de protección de los connacionales en el extranjero. Actualización del Sistema de Contabilidad CONTAB 2000 para el manejo adecuado de recursos financieros en las representaciones de México en el exterior.
RESULTADOS LOGRADOS CON LA IMPLANTACIÓN DE ACCIONES (CONTEXTUALIZADO)
Se realizaron pruebas piloto del SIC para la emisión de documentos oficiales en las representaciones de Londres, Milán, Nueva York y Chicago obteniéndose información sobre los procesos y actos consulares de manera directa desde dichas representaciones. Se puso en operación la 'matrícula consular' de alta seguridad, documento de identidad y viaje aceptado en los Estados Unidos, en especial en 37 instituciones bancarias, en 11 estados y 788 agencias policiacas. En el primer bimestre del año se han expedido 174, 321 certificados de matrícula consular. El Sistema de Protección Consular se encuentra operando en 100 de las 145 representaciones mexicanas en el exterior (RME), en tanto que el CONTAB se actualizó en 83 RME's de Europa y Estados Unidos.
CAMBIO LOGRADO
Se incrementa la eficiencia, control de información y recursos, así como la supervisión adecuada de las Representaciones Mexicanas en el Exterior.

BENEFICIOS: INSTITUCIÓN / SOCIEDAD / USUARIOS ESPECÍFICOS

Se redujo la posibilidad de que los mexicanos en el extranjero sean sujetos de un acto de corrupción por parte del personal de las representaciones mexicanas en el exterior.

Contar con mejores mecanismos para el registro de operaciones de los consulados a través de un sistema que permita el control y registro de los actos y recaudaciones consulares, a fin de brindar una atención eficaz y eficiente a mexicanos a través de sus consulados.

Asegurarle a la sociedad que los servicios en las representaciones diplomáticas y los consulados se brindan con honradez, eficiencia y oportunidad.

PROBLEMAS PERSISTENTES

Falta por implantar y/o actualizar el SIC, SPC y CONTAB en la totalidad de representaciones mexicanas en el exterior. Por lo que los mexicanos en el extranjero no reciben de manera adecuada los servicios que se les pueden brindar.

RETOS ACTUALES

Implantación y operación del Sistemas de Información Consular, de Protección Consular y CONTAB en la totalidad de las representaciones de México en el exterior.

ACCIONES PARA PROBLEMAS FUTUROS (POTCC)

Concluir el desarrollo del 'Libro electrónico de registro' que permita registrar información precisa sobre los mexicanos en el extranjero, a fin de dar información oportuna a los familiares sobre el destino del mexicano en el extranjero, expedir la matrícula consular en todas las representaciones en EU, producir el nuevo pasaporte en los 14 consulados más grandes e iniciar la creación de una nueva Visa Consular con mayores medidas de seguridad.